



ANO XVI Ciudad Rodrigo 19 de octubre 1918

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 809

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.



DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA

## Eugenia Pino Rodríguez,

Viuda de Cuadrado,

falleció el día 24 de octubre de 1908, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas rezadas que se celebren el jueves 24, de siete y media a nueve de la mañana en la Parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



LA SEÑORA DOÑA

## Basilia González Herrero,

ha fallecido en Gallegos de Argañán el 12 de octubre de 1918, a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, don Victoriano, don Andrés y doña Petra Bustillo; hijos políticos; nietos; sobrinos y demás Parientes.

Participan a sus amigos, tan triste acontecimiento y les ruegan la tengan presente en sus oraciones por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

## Las oleadas del espíritu del mal

Desde que dió principio esta infernal ecatombe ¿quien no se percibe de esas constantes oleadas del espíritu del mal?

Quien no se ha percatado que está organizada una acción difusiva que partiendo de *Centros bien determinados*, se espolea a la *Prensa* para que difunda a cada hecho, o en cada ocasión propicia, una campaña determinada a fin que esa corriente humana que se forma cual mesnada obediente por la acción pasiva que las *masas* tienen en ideas que se las sigiere; porque aun falta esa condición precisa de reflexionar y *digerir* por propia labor meditativa lo que la *Prensa* arroja.

¡Que responsabilidad! para esos *Dioses* del mal que arrojan torrentes de fuego en la caldera infernal que abrasa a la Humanidad!

Esta labor tiene una organización perfecta. Hay *Centros* donde se difunde la campaña con caracteres determinados.

Tiene sus agencias que circundan el mundo.

Tiene sus subcentros en cada Nacionalidad que a su vez funciona de igual forma para expandirse hasta la última aldea.

Así con explicaciones adecuadas al fin que se persigue se revisten los sucesos esaltando

pasiones. Enloqueciendo sentimientos. Pervirtiendo el instinto de amor humano. Tergiversando las cuestiones. No se alimenta el ansia social, se envenena el espíritu para que se agite la acción del odio, la violencia, la locura y se sostenga ciega la más desenfrenada lucha que ha existido en la Historia.

Conviene a la tranquilidad social que se reorganice una acción contraria a esa perfida labor y reobre sobre ella laborando la corriente tranquilizadora.

Es preciso prevenirse con la aguda crítica a esa labor de los ambiciosos; de los locos; de los intrigantes; de los malvados conscientes poniéndolos en la picota: Estudiando su vida paso a paso. Su inquieto afán de personalismo. Su doctrina flexible a cada caso y circunstancia. Su falta de rectitud y seriedad.

Toda esa loca probocación imprudente, intempestiva solo por destacarse, por figurar, por distinguirse.

¿Ahí los teneis uno a uno ¿quien no los señala? ¿quien no los conoce?

Su honradez: no la busqueis es de los tontos esa cualidad.

Su hombría de bien es risible tal condición: Ellos son hombres de acción. La audacia, el descarro, la ironía, la procacidad son sus armas.

Son seres destructores, espíritu del mal en-

venenadores de ideas, sentimientos y esaltadores de las bajas pasiones.

Todos ellos son los corifeos de esa corriente infernal que se agita, se difunde y penetra en los cerebros incultos, conmueve las pasiones y tienen a la Humanidad acongojada y sumida en agonía sin bislumbre de esperanza.

Así que ¿que hacen con esa casta de seres que en su satánico orgullo se creen los super hombres?

Aunque se quiera reobrar para perdonarlos es tan grande el mal que realizan que llevados de la propia pasión que nos suscita no podemos menos de esclamar:

*¡Malditos seais casta infernal!*

FRANCISCO NUÑEZ HERNÁNDEZ

Madrid 15-X-1918.

## La Canción de los Sapos...

En una tarde templada de un crepúsculo otoñal y huele a tierra mojada en la arenosa calzada y en el eco rastrojal.

Empañan el firmamento ondulantes nubarrones, duerme sosegado el viento y se oye el vibrante acento de las santas oraciones...

Sobre una cumbre eminente sobresale airosoamente de la torre la veleta y en el azul del poniente está brillando un planeta...

Entre el espeso encinar de este paraje desierto empiezan a organizar un melodioso concierto los sapos con su cantar.

En la quietud del ambiente distingo perfectamente a tres *escueros* cantando, cada uno de ellos dando una nota diferente.

Y en aquella triste hora su monótona canción parece de un ser que llora y pide al cielo implora aguda lamentación.

En el tema musical, dirigido por la pauta del instinto natural, se oye la voz de la flauta y el sonido del cristal.

Y estas notas aflautadas, sonoras y cristalinas se extienden acompasadas por las húmedas cañadas y mueren en las colinas...

Durante la primavera rozagante y hechicera, armonioso y suave en la florida pradera en el cántico del ave.

Y en el otoño lluvioso, en un paraje desierto, recogido y silencioso, no es menos armonioso de los sapos el concierto...

M. G.

## Más sobre el Pantano

II

Pocos días antes de ponerme a escribir el artículo anterior, me aseguraron que, para reunir fondos para pagar el 10 por 100 obligatorio durante la construcción del pantano de Riudecañas, que ya está construido por la misma ley Gasset que ha de regir para el nuestro

se habian emitido acciones de 50 pesetas y que éstas acciones hoy se pueden vender siempre que se quiera con un gran sobreprecio. Me apresuré a escribir al director de dicha obra, mi ilustre compañero señor Pérez de Petinto, pidiéndole me dijera lo que hubiera de cierto en ello; y ya estaba escrito todo él, cuando recibí una contestación provisional en que se excusa de darme detalles por hallarse en la actualidad de viaje, promete escribirme extensamente muy en breve, y termina con éstas palabras «Efectivamente, los títulos del Sindicato se emitieron a 50 pesetas para pagar el 10 por 100 y hoy están a 200 pesetas». Esto es definitivo, contundente y parece que aquí debía escribir yo ahora un *huelgan los comentarios* y hacer punto final. Pero no huelgan (y ya vendrán) por que si a primera vista esto parece muy grande, estudiando un poco el asunto se vé que es enorme y se sacan consecuencias que irá viendo quien leyere y que no se aprecian a primera vista. Pero eso más tarde que ahora estamos con otra cosa.

Consiste el segundo procedimiento de explotación en vender el agua por volumen y admite una porción de variantes, pues éstas ventas pueden ser por abono a un caudal continuo determinado, o a un caudal periódicamente servido en épocas fijadas de antemano, o por cantidades pedidas día por día según las necesidades y pagadas en el acto, sujetándose, naturalmente, dentro de esa libertad a las condiciones que permitan las dimensiones de las acequias y ramales etc., etc. (pues aun caben otras) pero siempre dentro de la condición de que todo el que consume agua la pague, sea asociado o no lo sea; si bien nada impide que las tarifas sean variables según las épocas del año y según que los consumidores sean o no sean asociados; y hasta en ciertos casos puede convenir que, siguiendo antiquísimas costumbres de ciertas comunidades de regantes de las provincias levantinas, se subaste diariamente el agua disponible y se otorgue al mejor postor, aunque dada la abundancia de agua que aquí se tendrá con relación al area regable, no parece nada probable que convenga adoptar este último sistema. Esto exige mucho estudio y tener en cuenta que los reglamentos deben redactarse con amplitud suficiente para que, aprovechando las enseñanzas de la práctica, puedan introducirse las modificaciones que conduzcan al mejoramiento de los resultados obtenidos.

Desde el punto de vista en que yo me coloco ahora, es decir para demostrar la conveniencia de entrar en la comunidad de regantes, ninguna importancia tienen los detalles, y lo único que salta a la vista es que el sindicato venderá el agua de la manera que le produzca los mayores rendimientos; es decir, todo lo cara que pueda dentro de la condición de no disminuir su consumo; y como los rendimientos, después de descontar los gastos, han de repartirse entre los partícipes proporcionalmente a su participación, poco puede importarles a ellos lo que paguen por el agua que consuman, si, al fin y al cabo, lo pagan en beneficio suyo propio. Es evidente que no sucede lo mismo con quienes hayan permanecido extraños al sindicato, y es evidente también que éstos no se abstendrán de comprar el agua que les convenga para ganar mucho con ella, sólo por el gusto mal intencionado de evitar que los sindicatos ganen muchísimo más.

Y confieso que, dentro de los términos de la Ley que tan repetidamente vengo citando, y aunque la he leído y releído muchas veces, yo no veía manera de arbitrar los recursos necesarios para pagar el 10 por 100 del coste total que, forzosamente se ha de abonar repartido durante los años que duren las obras y proporcionalmente al avance de éstas, sino reuniéndolos entre los propietarios sindicados, que, *forzosamente también y en esto si que no cabe duda*, han de serlo de tierras regables que sumen entre todos, la mitad por lo menos, del area regable total. Del 40 por 100 restante que se habrá de pagar después no hay que preocuparse, pues, dadas las condiciones de este llamado préstamo, los beneficios de la obra cubren con gran exceso y por mal que todo se quiera suponer que marche, la cantidad que hay que pagar cada año para reintegrarlo.

Confieso, repito, que estaba yo equivocado al creer que, para recaudar lo que pudieramos llamar *fontos de construcción*, no había mas procedimiento dentro de la ley sino una derrama proporcional entre los propietarios sindicados. Y que lo mismo creían mis queridos amigos señores Velasco y Cascón lo indica el sentido en que se redactaron las «Notas aclaratorias» en las cuales todos pusimos nuestras manos. En ellas se vé que no se nos ocultaba cosa (por otra parte evidéntisima) y es que nada impide que los citados propietarios contribuyan con dinero no suyo sino prestado; y aunque es visible que la puerta de escape es ésta, aun ahora no veo claro cómo se puede venir a parar, en este caso, a una emisión de acciones libremente vendibles y cotizables.

Que se puede es innegable. ¿No lo han hecho en Riudecañas? Para el cómo, esperemos las aclaraciones del señor Petinto y entretanto vea el lector que verdaderamente no holgaban los comentarios. Aun hay más y ya saldrán, pero fiel a mi profesión de te antilatística corto el hilo, aunque no sin declarar que, si aquí se llegan a emitir acciones a 50 pesetas para recaudar el 10 por 100, cargadas con la obligación de pagar el 40 por 100 en los términos de la ley y beneficiadas con la participación proporcional en las utilidades, desde ahora me suscribo por 500 acciones, si me lo permiten los propietarios, que, tal vez no querrán ser tan primos y preferirán guardar para si la ganga que tienen entre las manos.

TORIBIO CÁCERES.

Madrid y octubre de 1918.

P. D. En este momento llega la carta del señor Petinto.

## PELOS EN LA CARA

Ellos constituyen la ambición de todos los «aspirantes a hombres», ya se hallen en «estudios mayores o menores», o ya barran las tiendas y hagan recados, que es el «año preparatorio» para la carrera del comercio.

Desde que «apunta» el bozo hasta que «dispara», pasan unas angustias crueles los jóvenes imberbes, que se tocan todas las mañanas el labio superior, con la esperanza de encontrar esos cuatro pelos precursores del bigote.

La corteza de tocino no da resultado. La pomada de paciencia es la única que le hace brotar al fin y al cabo.

En teniendo «pelos en la cara», ya ninguno se puede dejar pegar impunemente, y esa es la cuestión más «peliaguda».

Sin bigote, grande o chico, no se debe hacer el amor a ninguna mujer.

No se comprende un Tenorio que no pueda retorcerse las guías.

El bigote casi siempre tiene un nacimiento laborioso.

Lo primero que suele presentarse es esa «pelusa de melocotón», a la que, los jóvenes agraciados, llaman «patillas» con el mayor desdoro del mundo.

Conviene afeitarse para que brote con más fuerza, pero no hay chico que no se decida a quitarse esas dos sombras de algodón en rama. Lo que hacen es pasarse el peine a «contra pelusa» para estufarla más, y cuando pasan cerca del tranvía retiran la cara para no enredarse con una de las plataformas y detener la marcha del vehículo.

Ha habido muchos hombres de corazón con la cara limpia como mujeres; y se comprende su valor. ¡Como que nadie podía «subirsele a las barbas»!

Sin embargo, pocos quieren el valor a tan alto precio, y casi todos preferimos los «pelos en la cara» siquiera por tener algo con que entretenernos.

Un bigote de cerda, de esos cortos y poblados, puede servir como cepillo de uñas en un apuro.

Una barba larga y sedosa puede utilizarse como plumero si llaga el caso, y una perilla puntiaguda puede servir de pincel, y venirle a un artista que ni «pintada».

Por los pelos de la cara puede conocerse perfectamente la profesión y hasta el carácter del individuo.

La barba corrida es la más general, y adorna lo mismo a los nobles que a los plebeyos.

La variación consiste en la forma y en el cuidado con que se trate.

Dejándose la barba, no tienen que hacerle a uno «la barba», lo cual es ya una razón económica de mucho peso.

Con dos visitas al mes al peluquero, puede cualquier barbudo presentarse en sociedad decentemente.

La barba «partida por gala en dos» se lleva poco, aunque tiene la ventaja de poderse acariciar con las dos manos, lo cual resulta muy entretenido.

La barba «chico fin de siècle» es la que termina en punt, y entre otras ventajas, tiene la de que las corbatas no duran ni tres días con el roce de la brillantina.

La «sotabarda», como su nombre indica, es el «grado inmediato interior».

Cuatro pelos en forma de barboquejo, que se corren de oreja a oreja pasando por la nuez.

Este adorno hace muy bien en un banquero acaudalado, en un contraamaestre o en un Ministro de Hacienda.

Antiguamente llevan sotabarda muchos usureros. Hoy no reparan en «pelillos», y lo que suelen llevar casi todos es... el «doce por ciento» al mes, que hace muy buena cara.

Las patillas cortas unidas al bigote, estuvieron de moda algún tiempo.

Hoy no las gastan más que algunos comisionistas de tejidos o viajantes de bisutería.

Las patillas largas, sin bigote, no las usan

más que alguno que otro camarero de restaurant o de café, o portero de casa grande.

La perilla ancha y unida al bigote en forma de candado, da el aspecto de traidor de melodrama o de jugador.

La verdad es que una cara con «candado» parece que está «echando la llave».

El bigote estrecho y la perilla estrecha visiten muy poco.

Un hombre con bigote y perilla en esa forma no puede ser más que alferez, poeta, o pito de alabarderos.

El bigote con mosca es patrimonio exclusivo de tenientes de la clase de tropa.

No sé como hay quien pueda resistir «una mosca» siempre debajo de la nariz.

La patilla recta y corta, sin bigote, está pidiendo a voces unas cuerdas al hombro, y con ellas se puede llevar un mundo a cualquier parte.

¡Y conste que el asunto de estas líneas no puede estar más traído por los pelos!»

J. J. V.

## REMITIDO

Sr. Director del periódico local LA IBERIA.

Muy señor mío: Le agradecería la inserción en el periódico de su digna Dirección del comunicado siguiente:

Habiéndose insertado por la Prensa Española, los más alarmantes caracteres sobre el estado sanitario de Portugal, hago público, que la única epidemia que actualmente existe en mi país; es la misma gripe que asola a España mucho más inferior en intensidad y difusión.

Consulado de Portugal en Ciudad Rodrigo 14 de octubre de 1918.

ENRIQUE CARDITA  
CONSUL

## NOTICIAS GENERALES

Por no reunirse suficiente número de concejales no celebró sesión hoy nuestro Ayuntamiento

Es alarmante la forma en que se está desarrollando la epidemia en la mayor parte de los pueblos fronterizos con Portugal.

En Valverde del Fresno y Eljas, pueblos de corto vecindario de la provincia de Ávila, inmediatos a la nuestra, es muy crecido el número de atacados y en muchos casos la defunción es inmediata.

El médico de Eljas ha muerto y el de Valverde está enfermo, quedan lo los enfermos de dichos pueblos, sin más asistencia facultativa que la que pueda prestarle el médico de San Martín de Trevejo cuando se lo permita el estado sanitario de la localidad.

Urge que el Gobierno atienda a estas atenciones tan perentorias.

Ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Director diocesano de Obras de acción social católica, el Presbítero Dr. don Emilio Fernando García, Economista, actualmente, de la Parroquia del Sagrario de esta ciudad

De todas veras enviamos nuestra más sincera enhorabuena a tan virtuoso sacerdote por la distinción de que con tal nombramiento ha sido objeto.

Con gran éxito ha terminado la carrera de Profesora en Partos, la estudiosa artesana, Inés Martín, la que tiene el gusto de participárselo al público en general, ofreciendo sus servicios profesionales, Cuatro Calles, 17, Ciudad Rodrigo.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa de don Luis Pomares, Jefe de Instrucción de este Partido.

Enhorabuena.

El número de defunciones ocurridas en esta ciudad, desde el día 13 al 19 del corriente mes, ambos inclusive, han sido el de treinta y nueve cuyos nombres no publicamos, por que aquellos no nos pueden ser facilitados, como hasta ahora en el Registro Civil.

Han regrado de Casillas de Flores, las señoritas, Kamona y Rosa G. Guerreira.

Han fallecido: En esta ciudad, la señora doña Florentina Rincón de Arellano y Lobo, esposa de nuestro particular y buen amigo, don Juan Antonio Alcántara; doña Emilia García Garre, que lo era de don Enrique Flores, vigilante de Prisiones en esta ciudad, y las niñas Cándida Honorato y Piedad Gómez, hijas de nuestros amigos, don Cándido, empleado en la estación del ferrocarril S. E. P. y de don Gregorio G. Camisón, respectivamente.

En Vitoria, donde ejercía el cargo de Jefe de la estación del ferrocarril Vasco-Navarro, nuestro paisano y amigo, don Vicente Maldonado Martín.

En Gallegos de Argañán, doña Basilia González Herrero, madre de don Victoriano, don Andrés y doña Petra Bustillo, de aquella vecindad.

Nos asociamos a la pena que les ofige por tan sensibles pérdidas y enviamos a las respectivas familias, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El jueves 24 del actual, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de doña Eugenia Pino Rodríguez; dueña que fué de la Imprenta de este Semanario.

Por tan triste motivo reiteramos a sus hijos y demás familia de la finada nuestro pésame.

Con gran concurrencia de fieles y con la asistencia de las autoridades, tanto civiles como militares, tuvo lugar el miércoles último, en la S. I. Catedral, la fiesta principal que en honor del glorioso martir San Sebastian había de celebrarse como terminación de la novena de rogativa para que por su poderosa intercesión se apiade Dios de esta ciudad y haga desaparecer de ella la terrible epidemia reinante que tan desoladamente tiene a España entera.

Durante ella ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor don Joaquín Román, que estuvo elocuente, mereciendo con ello muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

Terminada tan solemne fiesta, se organizó la procesión siendo llevada la imagen de tan milagroso Santo a la parroquia de San Cristóbal acompañada de mencionadas autoridades, clero Catedral, sacerdotes, su venerable Cofradía y de un inmenso número de personas de todas clases sociales.

## Enseñanza de adultos

Curso de 1918 a 1919

Desde el 15 al 31 del actual, en los días y horas laborables, estará abierta la matrícula en la Escuela graduada de adultos de esta ciudad.

La matrícula y enseñanza serán gratuitas, pudiendo verificar aquella para «la enseñanza primaria en general» o para los grupos de «Contabilidad Mercantil y Francés o Dibujo», advirtiendo que, el orden y número de admisión, será el que determina el R. D. de 4 de octubre de 1906 y disposiciones complementarias del mismo, y, que las solicitudes, verbales o escritas, habrán de dirigirse al señor Director de la Escuela, en el tiempo antes dicho.

Ciudad Rodrigo 14-X-1918.

En tarde de hoy, y después de dejar fuera de peligro en la grave enfermedad que puso en cuidado la vida de su hermano don Geimán y que por tal motivo vino a esta ciudad, ha salido para Vitoria, en cuyo punto se encuentra de guarnición, el Capitan de Caballería, don Rafael Dominguez Sánchez-Bordona.

Le deseamos feliz viaje, alegrándonos en extremo de la mejoría de su señor hermano y que aquella sea completa.

## SECCION DE ANUNCIOS

### De mucho interés

¿Necesitais adquirir algún objeto de piel para la próxima temporada de invierno? ¿Si? Pues no hagais compra alguna de referido articulo sin antes ver las

#### GRANDES NOVEDADES

que durante los días 20, 21 y 22 del actual, tendrá el gusto de presentaros en el **Hotel Machero** de esta ciudad, el acreditado comerciante,

## SIROGAY

establecido en Salamanca, Plaza Mayor, 38.

## Pomada y Depurativo

**- C E R E O -** Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por **M. Recio** Farmacéutico.  
Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## AVISO

Además de los pasos de **Fancés, Alemán e Inglés**, han empezado desde el **1.º de octubre actual**, y a petición de la mayoría de los alumnos,

## NUEVOS CURSOS

Preparación Completa p. al BACHILTERATO  
Preparaciones p. CARRERAS ESPECIALES

**CONTABILIDAD, COMERCIO y MÚSICA**  
PROFESORES APTOS Y ENERGICOS

Informará gustoso:

**D. Ricardo Schoeppen**

Diplomado és lettres por la Universidad de Lille (Francia).  
Rollo, 6, (Arrabal de San Francisco)  
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

NOTA Se admiten externos y algunos internos.

## VENTA

En junto o separadamente se hace de las fincas siguientes:

Un corral en la calle de Lázaro, provisto de magníficos builes y pajarés.

Una tierra sita en la Fuente Fodita; otra a la travesera de la Huerta del Piojo; otra al Tejar de los Polvorines y cuatro al Almacén de las Polvoras.

Para su adquisición entenderse con sus dueños Manuel Benito Moro y Cándido Huebra Aparicio, calle de las Carcabas, 21, Arrabal de San Francisco.

## Felix Martín Wright

Pintor decorador y escenógrafo

Restaurador de imagenes, hace toda clase de dibujos y pinta en sedas y cristal.

Calle de San Antón, 5, Arrabal de San Francisco  
CIUDAD RODRIGO 4=3

SE VENDEN dos carros, uno para reses y otro de yugo para ganado mular y varios aperos de labor. Informarán en la farmacia de la señora Viuda de don Juan González. Colada 8.

(30) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

# EL CARIBEN

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

**Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.**

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

**LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD**

Se despacha desde UN litro en adelante

Seguros de Ganados y Préstamos en metálico

## "LA ALIANZA AGRÍCOLA,"

Sociedad anónima de seguros.

Oera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Tarifas económicas

"La Alianza Agrícola," que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo

Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



## EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS.

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzada de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!  
a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

**ANGEL ROSELLO PLA**

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

En el Ayuntamiento y de la S. I. Central de esta ciudad

En la colocación y composuras de relojes de  
entre los especiales con los Ayuntamiento, pa  
buen marcha de sus relojes de torre.

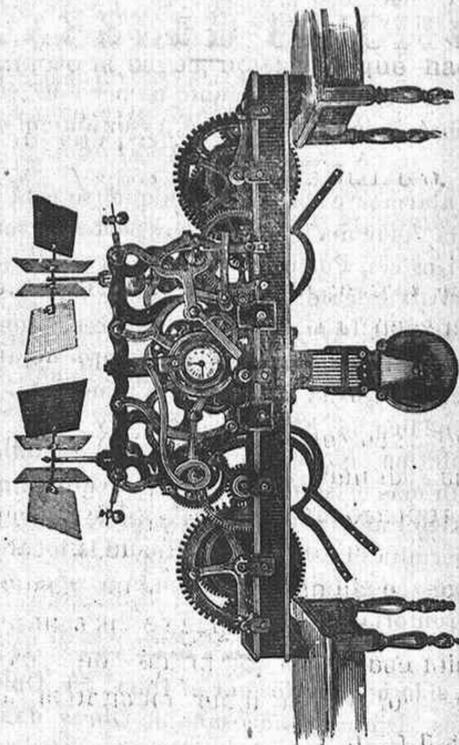
Relojes de bolsillo de todas clases, representante ex  
clusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Elec-  
tión.** Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis,  
Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en des  
pertadores y de pared.

Composturas garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Cuadrado

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

CIUDAD RODRIGO